

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501030
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía, Antropología y Trabajo Social
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Están previstos mecanismos de coordinación docente pero no se ofrecen evidencias de sus reuniones. El documento titulado INFORMES O DOCUMENTOS DONDE SE RECOJAN LOS MECANISMOS, ACUERDOS Y CONCLUSIONES DE LA COORDINACIÓN ENTRE LAS MATERIAS, ASIGNATURAS O EQUIVALENTES, TANTO DE LOS ASPECTOS GLOBALES, COMO ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA que aporta la universidad solo dan razón de la composición de las comisiones. La página web a la que se remite al final de ese mismo documento donde se dice que están las actas de los acuerdos ofrece otro tipo de información (convocatorias, informes de calidad, etc.).

1. El plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y objetivos.
2. El perfil de egreso está bien definido y actualizado.
3. El documento de la universidad se refiere a las comisiones que existen dentro del Grado (Junta, Seguimiento del Título, Comisiones de Coordinación Calidad Módulos...) y remite a una página en la que hay información sobre actas de juntas.
4. Los criterios de admisión están claramente detallados y son los adecuados. No obstante, en la página web no aparece el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión. El número de estudiantes de nuevo ingreso siempre ha sido inferior al previsto

en la Memoria (24 sobre 60 en el curso 2021/2022). Ya en el último informe de evaluación se advirtió sobre este aspecto y ahora se constata que el número de alumnos ha descendido de manera notable en el curso 2021/22 respecto al precedente, estando muy por debajo de lo ofertado.

5. Algunas asignaturas convalidadas no guardan relación con aquellas con las que se convalidan, por ejemplo: se convalida "Filosofía de la cultura y de la religión" por "Historia contemporánea"; "Introducción a la Filosofía" por "Teoría de la libertad". La entrevista con los responsables del Grado no ha aclarado esta disparidad.

Se recomienda realizar un análisis de las causas del descenso de los alumnos de nuevo ingreso y, en su caso, realizar la adaptación de la memoria a la realidad del título.

Se recomienda publicar en la web, además de los criterios de admisión, el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión, tal como ya se indicó en el informe de evaluación precedente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El acceso y la información de las características del título se reflejan de manera detallada y clara en la página web, siendo intuitiva la navegación por la misma. Se encuentran publicados los documentos oficiales del grado como la memoria verificada, el informe de verificación, los informes de seguimiento y los informes de docencia y los resultados de las encuestas. Se encuentra el enlace directo al Título en el RUTC, correspondiendo la denominación del título publicitada con la de este. Igualmente, se encuentra publicado el sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC) y lo principales resultados académicos de la titulación (tasas de rendimiento, de abandono, de eficiencia, de graduación, de oferta-demanda, de matriculación).

Se destaca de forma positiva, la inclusión en este apartado de información de la tasa de PDI doctor y de PDI a tiempo completo, lo que facilita la valoración del profesorado por parte de los interesados en cursar la titulación, y que los datos son publicados anualmente, encontrándose disponibles en la web desde los correspondientes al curso académico 2017/2018.

En la página web se encuentra publicado el plan de estudios vigente, con información para cada asignatura sobre el curso, el número de créditos y el semestre de impartición de las mismas. Se propone valorar la unificación de este apartado con el de 'Guías Docentes', puesto que la información que se proporciona es la misma, a excepción de la inclusión de enlaces a las guías docentes junto al nombre de cada asignatura, lo que resulta más intuitivo y facilita la accesibilidad. Se encuentran publicadas todas las guías docentes tanto en castellano como en inglés. En ellas se recogen los resultados de aprendizaje y competencias con la misma codificación de la memoria verificada. La metodología, los criterios de evaluación y corrección vienen asimismo explicados en las guías docentes. Además, se especifican las actividades formativas y se indica la organización temporal del aprendizaje. Se recomienda como aspecto de mejora, realizar una unificación de las guías docentes, porque se ha detectado alguna que tiene un formato diferente a las demás, como la correspondiente a la asignatura "Introducción a los géneros y estilos literarios".

Está disponible la información sobre el número de plazas disponibles, los requisitos y plazos de admisión, la información para realizar la reserva de plaza, la normativa de permanencia y la información sobre el procedimiento de reconocimiento de créditos. También se encuentra publicado el calendario académico, aunque no es específico de la titulación, ni de la facultad, sino que es el correspondiente a toda la UCV. Como aspecto positivo, cabe señalar que se encuentran publicados de forma detallada los horarios de secretaría y se facilitan muchos datos de contacto del personal, lo que facilita la comunicación de los interesados y estudiantes. También, destaca la publicación de fechas de interés como las de publicación y revisión de notas, depósitos de títulos y certificados, así como referencia a las tarifas académicas para la solicitud de certificados y títulos.

Se encuentra también publicada la información sobre los másteres a los que la titulación da acceso y las salidas profesionales. Sin embargo, estas últimas se encuentran poco detalladas, resultando en un mero listado sin mayores especificaciones que permitan a los estudiantes conocer las características de cada una de ellas. Así mismo, en el apartado de movilidad se menciona que esta queda excluida para el grado de Filosofía al ser virtual.

Los currículos de los profesores se encuentran publicados y relacionados con la asignatura que imparten. En cada ficha se menciona su formación, su experiencia investigadora y sus publicaciones, aunque no aparece el horario de tutorías para ninguno de ellos, lo que impide a los interesados conocer si la compatibilidad de horarios en caso de que deseen mantener una tutoría.

Sin embargo, durante la visita, tanto los profesores como los alumnos manifestaron la facilidad para concertar las tutorías y la amplia disponibilidad de los profesores para las mismas. Finalmente, se sugiere vincular estos currículos a las guías docentes para facilitar la accesibilidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades de la Universidad Católica de Valencia tiene definido un sistema de Aseguramiento Interno de Calidad para las enseñanzas universitarias de grado y máster en el que se encuentra implantado el título de Grado en Filosofía, de modalidad online, permitiendo en su diseño obtener la información necesaria, su análisis y mejora continua.

La información sobre el Grado de Filosofía es accesible, relevante y pública, actualizada y objetiva.

En la audiencia del CEE con los responsables del título se pone en relevancia un esfuerzo en el proceso de adaptación e implementación del SAIC en el Grado en Filosofía y su mejora.

La Comisión de Calidad del Título se reúne de manera sistemática a lo largo del curso académico y existen numerosas evidencias de actas sobre reuniones programadas, así como se emiten informes de calidad anuales sobre el título.

No obstante, el comité de evaluación externa tras analizar las evidencias y conocer las impresiones de los responsables del título durante las audiencias, detecta ciertos aspectos de mejora destacables como por ejemplo informes de análisis sobre los datos recogidos de cada indicador y su consideración para garantizar la mejora continua.

Es recomendable que para que el SAIC pueda implementar los procesos adecuadamente en el título de Grado en Filosofía se realice un plan de acción sobre las siguientes mejoras y su seguimiento:

- 1.- Garantizar la existencia de los datos y resultados objetivos de cada curso académico y la evolución de los principales indicadores sobre la oferta y demanda del título, esencial para poder realizar su análisis y posibles acciones de mejora.
- 2.- Ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso previsto de la memoria verificada a la realidad objetiva del título.
- 3.- Realizar un análisis sobre la tasa de graduación con todos los datos y emprender las acciones necesarias para asegurar que se ajusta a lo previsto en la memoria así como el tiempo de permanencia de los estudiantes en el título.
- 4.- Asegurar la trazabilidad de las acciones de mejora emprendidas y el proceso de seguimiento mediante la realización de informes de análisis sobre los resultados obtenidos desde la implementación de los procesos del SAIC que involucran al título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los profesores con tramos de investigación activos son sólo dos. El número de docentes cuya titulación es la de Filosofía es menor que los docentes en otras titulaciones. La cualificación docente no incluye proyectos de innovación docente.

1. La titulación cuenta con 23 profesores: 3 agregados, 12 Profesores Doctores, 4 Asociados y 4 Ayudantes.
2. De los 23 profesores, 10 están licenciados en Filosofía y 11 en materias afines y no afines a la Filosofía.
3. Hay 3 profesores con un sexenio cada uno de ellos, y 1 profesor con tres sexenios. Sólo dos profesores tienen un sexenio vivo. La actividad de investigación que refleja un número tan bajo de sexenios es claramente insuficiente.
4. Hay 20 profesores con el título de Doctor frente a sólo 3 que no lo poseen.
5. La página web a la que se remite para consultar la convocatoria de movilidad del PDI es a la página web de la universidad, no la de movilidad.
6. Los datos reflejan escaso interés por la innovación docente: no existe en la Facultad ningún Proyecto de innovación docente y

sólo 2 profesores han asistido a los cursos de formación en innovación docente.

7. En la entrevista con los profesores no se ha apreciado interés por la movilidad, aunque se ha reconocido el interés que en ello pone la Universidad.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto a la "Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad", la universidad expone lo siguiente: "No procede, ya que el Grado en Filosofía dentro del plan de estudio no se establecen la realización de prácticas externas dado la modalidad en la que se imparte el título (Virtual) y porque los alumnos se encuentran dispersos por toda la geografía nacional e internacional y resulta complicado disponer de convenios que se ajusten a los planes de estudio y a sus residencias habituales".

1. La plataforma virtual está bien establecida y atendida. Los recursos que la universidad pone a disposición de los alumnos, aulas, laboratorios, bibliotecas, y aulas de informática, son suficientes. Para la impartición virtual de las materias del Grado, la universidad cuenta con un soporte técnico y pedagógico para alumnos y profesores y ayuda a la creación de material en línea. Los docentes han recibido formación para impartir las clases en línea. Existe una Asistencia virtual para todos los usuarios de la plataforma las 24 horas del día todos los días de la semana.

2. En la entrevista con los alumnos se ha puesto de relieve la necesidad de contar con una Biblioteca virtual suficiente.

Teniendo en cuenta que el título se imparte en modalidad virtual se recomienda contar con una Biblioteca virtual adecuada y que disponga de los materiales, documentos, revistas y bases de datos necesarios para el desarrollo de los estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1. Las actividades propuestas en las asignaturas para el aprendizaje de las competencias y su evaluación son pertinentes. Las actividades formativas, sus metodologías docentes (tutorías, trabajo individual), y los sistemas de evaluación son los propios de una enseñanza virtual donde se valora la asistencia, la participación, y las exposiciones por parte de los alumnos. En los planes docentes aparecen detalladas las actividades, las metodologías y los sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificación, así como la descripción de contenidos de cada asignatura.

2, De acuerdo con el horario que aparece en la web de la universidad (<https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-filosofia/seccion/horario/codigogrupo/591>, indicado en el documento facilitado por la universidad con el título de 'Horarios: se describen los horarios de cada asignatura y el aula de impartición'), que es que se facilita para consulta de alumnos, todas las asignaturas de 6 créditos tienen una docencia de 1,5 h por semana. Eso significa que las horas totales de docencia por cada una de las asignaturas de 6 créditos son 22,5 h por semestre, cuando a 6 créditos le corresponden 60 horas de docencia. De acuerdo con la página web, no hay más horas de docencia.

De conformidad con el artículo 4.5 del RD1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional "El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30", lo que significa que a una asignatura de 6 créditos ECTS le corresponden 150 horas de actividades formativas. Por su parte, el art. 4.3 de la mencionada norma precisa que "En la asignación de créditos a cada una de las materias que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En

esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación".

Tal como se desprende de la normativa referenciada, la metodología y el programa formativo de un título en modalidad virtual deben estar claramente definidos en la memoria del título y en las guías docentes han de definirse correctamente las 150 horas formativas que, como mínimo, corresponden a una asignatura de 6 créditos ECTS. En la memoria del título se recogen las distintas modalidades formativas (tutorías, seminarios, tareas en grupo, cuestionarios...), así como las diversas actividades formativas de comunicación síncrona y asíncrona, pero debe reflejarse claramente en las guías docentes y en la web la forma en que tales actividades se distribuyen para completar las 150 horas de formación exigidas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de la evolución de los indicadores del programa formativo que se desprenden desde la evidencia: "Tabla 5 Evolución principales indicadores Grado en Filosofía.pdf" reflejan diferentes aspectos que deberían mejorarse:

-El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada es 60; sin embargo, según se refleja en la tabla 5 de las evidencias facilitadas por el centro, no se alcanza en ninguno de los cursos: (22 en el curso 2016-2017, 12 en 2017-2018, 18 en 2018-2019, 26 en 2019-2020, 43 en 2020-2021 y 24 en 2021-2022). Se recomienda realizar un análisis por parte de los responsables de la titulación y los órganos competentes acerca de las razones del bajo número de alumnos de nuevo ingreso, así como llevar a cabo las acciones necesarias para ajustar los datos de previsión de la memoria de verificación del título a la realidad o, en su defecto, realizar las acciones necesarias como analizar y mejorar los resultados del plan de captación y admisión de estudiantes (PSAIC-03).

- Respecto a la tasa de graduación es relevante que no aparezca ningún dato en los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. El CEE preguntó sobre la existencia de estos datos, pero no pudo constatarse. Tras recibir las alegaciones de la universidad relativas a la fórmula de cálculo de tal tasa, así como a la cohorte del curso al que corresponde, queda justificada la ausencia de datos mencionada.

- En cuanto a los datos que se facilitan sobre la tasa de abandono, a excepción del curso 2019-2020, el resto de años supera la prevista por la memoria de verificación (15%).

Respecto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el programa formativo, en general existe una discreta participación en las encuestas con una población muy baja respecto a lo previsible en la memoria de verificación. Por ejemplo, en la encuesta "ESA-59-5037_kut0gaeh_bgn.pdf" sobre la satisfacción del estudiante del curso 2020-2021 sobre la titulación, existe una participación del 30% de una población de 10 estudiantes que solo responden 3. En el curso 2019-20 igualmente responden 3, en este caso no aparece la muestra. En cuanto a los valores de inserción laboral mostrados en las evidencias son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título aunque en la audiencia con los empleadores no pudo verificarse.

Los resultados que se desprenden son mejorables y se recomienda realizar las actuaciones necesarias para elevar la participación de los agentes implicados en las encuestas, obtener datos objetivos sobre resultados significativos para su análisis y mejorar el ciclo de vida de la titulación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
